

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y PRESENTACIÓN DEL *MANUAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO* DEL PJCDMX.**

Ciudad de México, 6 de marzo de 2024.

Damas y caballeros:

Distinguidas y distinguidos invitados:

El Poder Judicial de la Ciudad de México conmemora con lealtad y determinación el Día Internacional de la Mujer.

Comienzo este mensaje con un merecido homenaje a la memoria de Doña Josefa Ortiz de Domínguez, y Doña Margarita Maza de Juárez, mujeres insignes en la historia de México cuyo nacimiento recordamos precisamente este mes y cuyo legado ilustra el más noble amor a la patria y sus generaciones.

En buena medida estamos aquí como consecuencia directa de la obra de estas dos grandes mujeres. Y podemos abreviar de su ejemplo y espíritu para refrendar nuestros votos por la misma causa por la que ellas, y tantas mujeres a lo largo de la historia y hasta nuestros días, entregaron su vida.

Desde su concepción oficial en 1975, El Día Internacional de la Mujer nació como una "nueva etapa del feminismo" declarada por la ONU para emprender lo que hoy representa la causa social más importante de nuestro tiempo.

En pleno Siglo XXI, la causa nos convoca con el lema "Invertir en las mujeres, acelerar el progreso" porque las mujeres representan el catalizador más determinante del cambio social y un eje indispensable de la Agenda 2030.

Nos convoca a Invertir en igualdad. Invertir en reconocimiento. Invertir en el justo y efectivo ejercicio de sus derechos, porque detrás de esta fecha hay una lucha encabezada por fuertes movimientos de reivindicación política y laboral, huelgas, marchas y persecuciones.

El movimiento que comenzó por la igualdad laboral, salarial y de oportunidades, hoy busca la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, la no discriminación, la interrupción legal del embarazo y la erradicación de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.

Podemos sentirnos orgullosos al saber que somos parte de una nación profundamente humana; capaz de emprender grandes cambios sociales, y madurar política y jurídicamente.

Y esta presentación abona precisamente a ese espíritu de cambio.

En el Poder Judicial de la CDMX creemos en la sinergia entre ciudadanía y gobierno para lograr que más recursos humanos y económicos sea destinados a la educación de las mujeres; a su salud y la de sus hijas e hijos; a garantizar servicios básicos de alimentación. Y, sobre todo, garantizar su acceso a la justicia.

Por ello, en la búsqueda de una justicia libre de discriminación, de estereotipos y encaminada a garantizar una justicia igualitaria y consciente de las asimetrías en razón de género presentes en cada caso, presentamos este *Manual para prevenir la violencia de género del Poder Judicial de la Ciudad de México*, un instrumento que permite evidenciar lo que constituye la violencia de género, cómo se ve, cómo se vive, qué significa para sus víctimas y cómo emprender el camino hacia la reparación y no repetición del daño.

El contenido de este manual permite identificar y reconocer situaciones de violencia o maltrato a menudo difíciles de apreciar para el observador.

Este manual nos muestra que, en muchas ocasiones, la víctima no reconoce que se encuentra inmersa en una situación de violencia. Que, además, no está dispuesta a manifestarlo o bien que prefiera ocultarlo por miedo, vergüenza, baja autoestima, dependencia económica, entre otros factores. Por ello, plantea interrogantes que la visibilizan.

Se definen claramente diversos tipos de violencia de los que es víctima la mujer: violencia económica, patrimonial, psicológica, física, sexual, feminicida, así como las modalidades de la violencia.

De igual forma, se han incorporado nuevos tipos de violencia que son importantes de identificar y reconocer debido a su divulgación en el medio digital. Esta violencia generalizada entre las adolescentes va permeando poco a poco y silenciosamente en las redes sociales.

Es así como este manual también es una herramienta para orientar y canalizar al público sobre cómo actuar en casos de violencia. Sus páginas presentan instituciones que atienden violencia de género y los servicios que brinda el gobierno capitalino, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Secretaría de las Mujeres, entre otras.

Y como podrán apreciar, este manual aprovecha la tecnología del código QR para mejorar su rango de divulgación.

Refrendamos nuestros votos con esta causa y seguiremos presentando medidas encabezadas por esta casa de justicia en favor de las mujeres.

Porque día a día seguiremos honrando la lucha de las mujeres por sus derechos, sus logros y por las aportaciones que han entregado a la humanidad.

Seguiremos trabajando con determinación y entusiasmo, sabiendo que México es capaz de formar parte del primer mundo desarrollado en todos los ámbitos de la vida social: particularmente el ámbito institucional para impartir justicia y proteger el valor y libertad de la vida humana.

Muchas gracias.